



## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### C. ANUNCIOS

#### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE BRIEVA (SEGOVIA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la interconexión de fibra óptica entre Brieva y Basardilla, parcelas 9010 del polígono 2 y 9010 y 9011 del polígono 3, en el término municipal de Brieva (Segovia). Expte.: 83/2022.*

Por este Ayuntamiento se está tramitando expediente de licencia urbanística que incluye la autorización de uso excepcional para la actividad denominada *interconexión de fibra óptica entre Brieva y Basardilla* por las parcelas 9010 del polígono n.º 2 y 9010 y 9011 del polígono n.º 3 del municipio de Brieva.

De conformidad con cuanto establece el artículo 25.2 b) de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y en los artículos 307.3 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, se somete el expediente a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1.– *Órgano que acuerda la información pública:* Sra. Alcaldesa.
- 2.– *Fecha del Acuerdo:* 14 de junio de 2022.
- 3.– *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Autorización de uso excepcional y licencia urbanística para infraestructura de telecomunicaciones.
- 4.– *Ámbito de aplicación:* Parcelas 9010 del polígono n.º 2 y 9010 y 9011 del polígono n.º 3 del municipio de Brieva.
- 5.– *Promotora:* Asteo Red Neutra, S.L.
- 6.– *Duración del período de información pública:* Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Castilla y León y Diario «El Adelantado de Segovia».
- 7.– *Lugar y horarios dispuestos para la consulta del expediente:* La consulta completa del expediente se podrá realizar en la Secretaría de este Ayuntamiento (calle Ancha, n.º 1), de lunes a viernes de 9:00 horas a 14:00 horas; o bien, en la sede electrónica municipal <http://brieva.sedelectronica.es>.
- 8.– *Órgano, lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Ante la Alcaldía de la Corporación



sita en la calle Ancha, n.º 1 de lunes a viernes y de 9:00 a 14:00 horas hasta finalización del plazo de información pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Brieva, 14 de junio de 2022.

*La Alcaldesa,*

Fdo.: MARÍA DEL PILAR MARTÍN SAMPEDRO